

Conforme a la norma aplica H. Ayuntamiento de Toluca procedimiento administrativo en la Col. Ciprés



Durante la madrugada demolieron dos barras construidas sin autorización en la zona
En la Colonia Ciprés, el H. Ayuntamiento de Toluca llevó a cabo el procedimiento administrativo de recuperación de espacios públicos, contemplado en el Código Reglamentario y el Bando Municipal.



En los primeros minutos del miércoles 7 de marzo, diversas áreas de la administración municipal participaron como lo establece la norma en dicho procedimiento, para demoler las bardas construidas sin autorización en las calles Ciprés esquina Venustiano Carranza y Cedro esquina Quintana Roo.

En el lugar se dieron cita servidores públicos de la Secretaría del Ayuntamiento, Obra Pública, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, que apoyados con maquinaria derribaron las bardas.

Luego de los trabajos realizados por espacio de dos horas, ambas calles quedaron nuevamente abiertas a la circulación.

